

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES,

C O N S I D E R A N D O :

Que la provincia sur oriental ecuatoriana de Zamora Chinchipe cumple el XXXII Aniversario de Provincialización,

A C U E R D A :

- Art. 1^a Presentar un fervoroso saludo al altivo y noble pueblo zamorano chinchipense en su XXXII Aniversario de Provincialización a cumplirse el 10 de Noviembre de 1985;
- Art. 2^a Expresar los más fervientes votos por su grandeza y prosperidad;
- Art. 3^a Recomendar al Ejecutivo la transferencia total de las asignaciones constantes en el presupuesto: y,
- Art. 4^a Publicar el presente Acuerdo en los principales diarios de Quito, Guayaquil y Loja.

Dado en Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.



AVERROES BUCARAM ZACCIDA,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL